

CONVOCATORIA INTERNA N°13

Llámesese a Convocatoria Interna al personal Propiedad, Contrata y Honorarios.

1. **IDENTIFICACION DE VACANTES**

N° de Vacantes: 1

Planta: Profesional

Unidad de desempeño: Dirección de Gestión y Análisis Institucional

Lugar de desempeño: Universidad de Antofagasta, Campus Angamos.

2. **REQUISITOS DE POSTULACION:**

1. Estar en posesión de Título Profesional de Ingeniería en Informática o Computación (Civil o Ejecución) (mínimo 8 semestres) Requisito Excluyente.
2. Deseable experiencia en generación de reportes de sistemas de matrícula, personal y progresión curricular.
3. Experiencia en implementación de sistemas en docencia, investigación o vinculación con el medio de 2 años.
4. Poseer conocimientos en base de datos Oracle, SQL, MySQL y otras.
5. Conocimientos de Power Bi y Sharepoint.
6. Conocimientos de herramientas de extracción, transformación y carga de datos.
7. Deseable conocimiento nivel básico en estadística descriptiva e inferencial.
8. Demostrar capacidad de adaptación y actitud proactiva al cambio.
9. Capacidad de trabajo bajo presión y en equipo.

3. **REQUISITOS GENERALES:**

Lo estipulado en el artículo 12 y 13 del D.F.L. N° 29, de 2004, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834/89.

4. **REMUNERACIÓN:**

De acuerdo escala de remuneraciones de la Universidad de Antofagasta.

5. **PROCESO DE POSTULACION:**

Para formalizar la postulación los(as) interesados(as) que reúnan los requisitos, deben hacer llegar al Departamento de Desarrollo de las Personas, **Curriculum Vitae con sus respectivas acreditaciones**, hasta el día **30 de agosto 2019, a las 12,00 horas**.

6. **COMITÉ EVALUADOR:**

La comisión para la siguiente convocatoria será formada por:

- Evaluadores: Dirección Solicitante y Vicerrector Económico
- Ministro de fe: Director de Personal y Administración de Campus.
- Secretario: Jefe de Departamento Desarrollo de las Personas.

7. **CRITERIO DE SELECCIÓN:**

- a) Entrevista a todos los postulantes que fueran evaluados con los tres más altos puntajes; según tabla de ponderación del punto 7 y en la cual se evalúan los requisitos del 1 al 6 según punto 10.
- b) La evaluación de los factores se realizará por el Comité de Selección y la selección se efectuará de acuerdo con la tabla de ponderación:

1. **ESTUDIOS REQUISITO EXCLUYENTE. (PONDERACION = 10%)**
 - a) Acredita Título Profesional de Ingeniería Informática o Computación (Civil o Ejecución) 100 puntos
(mínimo 8 semestres)
 - b) No acredita 0 punto

2. **EXPERIENCIA EN GENERACIÓN DE REPORTE DE SISTEMAS DE MATRÍCULA, PERSONAL Y PROGRESIÓN CURRICULAR. (PONDERACION = 30%)**
 - a) Acredita 100 puntos
 - b) No acredita 0 punto

3. **EXPERIENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE DOS AÑOS. (PONDERACION = 20%)**
 - a) Acredita 100 puntos
 - b) No acredita 0 punto

4. **POSEER CONOCIMIENTOS EN BASE DE DATOS ORACLE, SQL, MYSQL Y OTRAS. (PONDERACION = 20%)**
 - a) Acredita 100 puntos
 - b) No acredita. 0 punto

5. **CONOCIMIENTO DE POWER BI Y SHAREPOINT. (PONDERACION = 20%)**
 - a) Acredita 100 puntos
 - b) No acredita. 0 punto

8. TABLA DE PONDERACION:

| N° | NOMBRES | ESTUDIOS (10%) | EXPERIENCIA EN GENERACIÓN DE REPORTE DE SISTEMAS DE MATRÍCULA, PERSONAL Y PROGRESIÓN CURRICULAR (30%) | EXPERIENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO (20%) | CONOCIMIENTO EN BASE DE DATOS ORACLE, SQL, MYSQL Y OTRAS (20%) | CONOCIMIENTO DE POWER BI Y SHAREPOINT (20%) | TOTAL 100% |
|----|---------|-------------------|---|--|--|--|-------------------|
|----|---------|-------------------|---|--|--|--|-------------------|

9. PUNTAJE DEL POSTULANTE IDONEO:

Se declarará la Convocatoria desierta si ninguno de los postulantes elegibles obtiene el puntaje equivalente, a lo menos, al 50% de la calificación máxima posible.

10. ENTREVISTA TECNICA:

Los postulantes que fueran evaluados con los tres puntajes más altos, independientes el número de éstos, serán sometidos a una entrevista en la cual se evaluarán los requisitos del 7 al 9, que tendrá la siguiente calificación:

| CALIFICACION | PUNTAJE | CONCEPTO |
|-----------------|----------|---|
| OPTIMO | 81 – 100 | CUMPLE CABALMENTE CON EL PERFIL TECNICO DEL CARGO |
| SATISFACTORIO | 61 – 80 | CUMPLE PARCIALMENTE CON EL PERFIL TECNICO DEL CARGO |
| INSATISFACTORIO | 0 – 60 | NO CUMPLE CON EL PERFIL TECNICO DEL CARGO |

Del resultado de esta entrevista se elegirá una terna que corresponderá a las 3 personas con mejor puntaje, las cuales pasaran a la etapa siguiente que corresponde a la entrevista psicolaboral.

11. **ENTREVISTA PSICOLABORAL:**

Los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3) en la etapa anterior, entrarán con igualdad de condiciones y serán sometidos a una entrevista psicolaboral, la cual en su conclusión indicará si el postulante es "apto", "apto con observaciones" o "no apto" para el cargo. Una vez obtenidas estas categorías se considerará su decisión de contratación el puntaje obtenido en la etapa anterior "Entrevista Técnica".

Apto: "Se recomienda la contratación, cumple con los requisitos esperados para el cargo y posee un nivel de competencia inicial acorde al perfil esperado para su cargo".

Apto con observaciones: "Se recomienda la contratación, siempre y cuando se consideren las observaciones y recomendaciones expresadas en el informe psicolaboral. Cumple con algunos requisitos y competencias, pero requiere apoyo extra para cumplir con el perfil del cargo".

No apto: "No se recomienda la contratación para la presente Convocatoria, por identificarse brechas amplias en el cumplimiento de requisitos y/o competencias esperadas para su perfil del cargo, sin perjuicio de poder participar en Convocatorias futuras".

12. **RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA:**

La persona seleccionada para el cargo al cual postula será notificado(a) por el Jefe del Departamento de Desarrollo de las Personas.

| | |
|--------------------|------------|
| V° B° DE LEGALIDAD | |
| Fecha: | 21/08/2019 |
| CONTRALOR..... | |

